

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

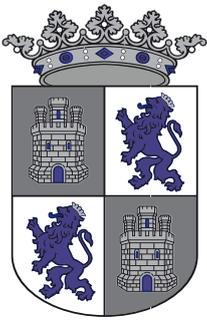
Sesión extraordinaria celebrada el día 5 de julio de 2012, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 4 de julio de 2012)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	5001
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, reanuda la sesión.	5001
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5001
Intervención de la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	5001

Páginas**Sección 07**

El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 5001

En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso y González Suárez (Grupo Mixto), Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular), Sr. Pablos Romo y Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista). 5001

Votación Sección 07

El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, somete a votación la Sección 07 completa. Queda aprobada dicha Sección. 5015

El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, suspende la sesión. 5016

Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 5016

El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión. 5016

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 5016

Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 5016

Sección 08

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 5016

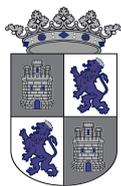
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso y González Suárez (Grupo Mixto), Galicia Jaramillo, De la Hoz Quintano y Sra. Cuesta Cófrecas (Grupo Popular) y Sr. López Díaz (Grupo Socialista). 5016

Votación Sección 08

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación la Sección 08 completa. Queda aprobada dicha Sección. 5036

El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión. 5036

Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos. 5036



[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Buenos días, Señorías. Se reanuda la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene alguna sustitución que comunicar a la Mesa? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Sí, gracias, señor Presidente. Ángela Marqués sustituye a José Francisco Martín, Fernando Pablos sustituye a Pedro González y Jorge Félix Alonso sustituye a Ana María da Silva.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, señora Marqués. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Sí. Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Don Fidentino Reyero Fernández sustituye a doña María Ángeles Porres Ortún, doña Sonia Palomar Moreno sustituye a María Álvarez-Quiñones Sanz, doña Ana Isabel Hernández Morán sustituye a don Alfonso José García Vicente, doña María Soledad Romeral Martín sustituye a don Óscar Reguera Acevedo y don Jorge Domingo Martín Antolín sustituye a don Raúl de la Hoz Quintano.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. ¿En el Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR: [Intervención sin micrófono].

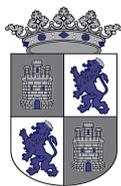
Sección 07

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Continuamos con el debate, Sección 07, Consejería de Educación. Para la defensa de las Enmiendas número 6, 7 y 8 del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Seré muy breve, porque es una... una enmienda nada más, formada en tres lotes. Con respecto a las... a la Consejería de Educación, nosotros tendríamos muchas cosas que plantear, pero ya se nos ha dicho con todo lujo de detalles que no hay dinero para nada, y que, bueno, en realidad lo que estaríamos haciendo es sacar dinero de unas partidas para otras. Eso, pues, casi es imposible porque están muy ajustadas.



Entonces, hemos querido centrarnos únicamente en un detalle, en recordar a la Junta, tanto para este Presupuesto como para la discusión del próximo, que se ha aprobado en estas Cortes el crear un fondo de solidaridad para los estudiantes que tengan problemas para la matrícula en la universidad –problemas económicos–.

El fondo se crea, teóricamente, a partir de una... una propuesta de las Cortes unánime, pero no hemos visto reflejado ese presupuesto en ningún sitio. Entonces, la pregunta es: ¿cuándo, cómo se va a formalizar realmente este fondo y quién va a aportar?

Se ha dicho que las universidades van a aportar un poco de dinero procedente de otros departamentos que les ha... que pueden raspar un poquito, pero bueno, la Junta tendrá que hacerlo a nivel del Presupuesto; es decir, la Junta lo que no puede es destinar una subvención dentro de seis meses a un fondo que se inaugura esta semana, que es cuando se empiezan a matricular los estudiantes. Debería constar –en mi opinión– dentro del propio Presupuesto la intención real de aportar algo a este fondo.

Si no se hace... si no se hace, entonces me deberían explicar, o nos deberían explicar a todos para qué las Cortes aprueban cosas que se remiten a la Junta por unanimidad si la Junta no hace caso. Es decir, ¿para qué lo hemos hecho entonces, para el año que viene? Bueno, pues para el año que viene también bienvenido sea. Pero creo que deberíamos de, en este momento, aportar algún dinero; aquí se proponen cantidades muy pequeñas procedentes de presupuestos en los que se les puede limar sin problemas. Y esa es la propuesta. Nada más, muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, señor Valderas. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Villanueva.

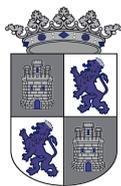
LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Muchas gracias. Pues mire, señor Valderas, yo lo único que tengo que informarle es que, en relación a ese fondo de solidaridad que, como usted bien dice, se aprobó en las Cortes hace unos meses, a quien corresponde crear ese fondo es a las propias universidades, y ellas son conocedoras de esta situación.

La propia universidad, que conoce la situación real de los alumnos, que era la situación de partida, los que realmente necesitan estas ayudas, pues es la universidad la que tiene que crear el fondo y establecer a quién va destinado.

Por otro lado, usted pretendía detraer unas cantidades correspondientes a unas partidas de comunicaciones, promoción de telecomunicaciones y sociedad de la información, que son partidas que están ya muy ajustadas, y que son muy importantes para equipamientos en TIC, para el mantenimiento de aplicación de gestión de centros públicos, sistemas de información a familias (Infoeduca, etcétera).

Por lo tanto, por un lado tenemos que las partidas que usted pretende minorar están ya muy ajustadas para los objetivos que tienen que cumplir; y, por otro lado, el fondo de universidades corresponde, como ellas mismas saben, a la propia universidad, crearlo y gestionarlo. Gracias... Perdón, por lo tanto no apoyaremos las enmiendas presentadas. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Muchas gracias, señora Villanueva. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien. Yo me reafirmo en los argumentos, y me planteo una cuestión casi filosófica, que nos la puede responder, quizá, el asesor jurídico. Exactamente, cuando las Cortes dicen... aprueban que se cree el fondo y se le pide a la Junta, ¿por qué no se lo hemos pedido a las universidades si eran las que tenían que hacerlo? Es decir, o nos hemos equivocado nosotros o hemos interpretado mal el texto.

Hemos pedido a la Junta que se cree el fondo, no se lo hemos pedido a las universidades, entre otras cosas, porque no dependen de nosotros. Entonces, sospecho que quizá el día que lo debatimos, debatimos algo erróneo. Porque, si hubiéramos tenido que pedir a las universidades que cambien un cartel de su puerta, evidentemente, pues no hubiéramos dicho que esté la Junta por el medio. Entonces, entiendo que sí, que la Junta está implicada y que debería, de alguna forma, participar en ello. Precisamente por eso, porque es a la Junta a la que se lo hemos pedido. Nada más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Villanueva.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Pues, yo me ratifico en lo dicho anteriormente. No tengo nada más que aportar. Son las universidades, como le he dicho, las que tienen que crear y gestionar el fondo. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, y por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor De Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidente. Con brevedad, para informarle al Portavoz de la Unión del Pueblo Leonés que nuestro Grupo se va a abstener. Pero quiero que sepa exactamente el motivo: porque las tres partidas que minora la Unión del Pueblo Leonés están también incorporadas a enmiendas que plantea el Grupo Parlamentario Socialista.

En concreto, para la primera de ellas se detraen 200.000 euros, que irían destinados en nuestra enmienda a Corporaciones Locales para obras y equipamientos de centros de Secundaria; para la segunda y para la tercera un total de 710.000 euros, que irían destinados a gastos de funcionamiento de centros de Secundaria y Formación Profesional. Este es el único motivo de la abstención.

Y también trasladar aquí, para que conste en acta, la preocupación no menor de este Grupo ante la aseveración del Grupo Popular, que el fondo de solidaridad lo tienen que crear las universidades. Es la primera noticia que tenemos, y es la peor



noticia. Porque se le ha dicho a las universidades que van a tener que financiarse la parte que no traslada el Gobierno de la Junta de Castilla y León con las tasas. Si además el fondo de solidaridad lo crean las universidades para pagar las matrículas, lo que estamos generando son más dificultades de funcionamiento, aparte de una dejación de funciones por parte...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Señor De Pablos, la fijación de posiciones es según la... respecto a las enmiendas del Grupo Mixto, no a las manifestaciones del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

(Finalizo, señor Presidente). Ha sido una reflexión en voz alta, que creo que era bueno compartir entre todos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, señor Pablos. Para la votación de las enmiendas del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Diecisiete votos en total. Diez votos en contra. Siete abstenciones.

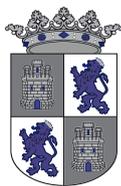
Pasamos a la defensa de las Enmiendas número 265 a 303, ambas inclusive, del Procurador don José María González Suárez. En un turno a favor, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente en funciones. De nuevo, en este final de semana, en este final de año -estamos en último semestre-, pues, vamos a hablar de lo que se debiera haber hecho en el principio de año y no se ha hecho.

Vamos a hablar de lo que ya se ha hecho por parte de la Junta de Castilla y León, que es gastarse los recursos en esta sección, que nosotros querríamos modificar. No obstante, como somos todos capaces de hacer un ejercicio de imaginación, desde Izquierda Unida también hacemos el ejercicio de imaginación y yo lo hago hoy aquí, que es el debate ficticio sobre unos presupuestos ficticios, sobre unos presupuestos en el vacío, sobre unos presupuestos gastados.

Entonces, en esta obra de ficción que son los debates en estas Comisiones, decir que las enmiendas presentadas por Izquierda Unida en la Sección 07, dedicada a educación, son muy claras y muy concretas: lo público... lo público y lo social. Y lo público significa menos recursos para los conciertos privados... menos recursos para los conciertos privados; menos recursos para lo privado; ningún recurso para los seminarios; todos los recursos que van a los seminarios para lo público, y, dentro de lo público, para el funcionamiento de los gastos docentes, para el plan de estabilidad de la universidad, que es sumamente preocupante lo que está ocurriendo -mucho más después de haber oído lo último que se ha dicho por parte de la señora Portavoz-, para los Ayuntamientos que tienen que asumir gastos con los centros docentes, para la educación permanente de adultos, para la Formación Profesional. Y siempre hablo de lo público, pues ese es el concepto que engloba las enmiendas de Izquierda Unida.



Pero también para la investigación pública hecha en las universidades públicas. Pero también para las becas de todos aquellos que van a ser expulsados de la universidad si continuamos con la política que se está diseñando y que se está poniendo en marcha, porque los hijos de los trabajadores y los hijos de la clase media de Castilla y León no van a poder hacer frente al estar en la universidad. No van a poder frente... hacer frente, y les vamos a expulsar. Por eso, decimos muchos recursos para las becas universitarias.

Entonces, en esta miniintervención, se sintetiza la filosofía y los conceptos que se enmiendan por parte de Izquierda Unida, dando lugar, pues, a un número -no sé si elevado o corto- de enmiendas, pero unas enmiendas claras y concretas, que, ciertamente, van a quedar en el vacío, incluso aunque el Grupo Popular tuviese a bien apoyarlas, pues, pasaría como otras cuestiones que ya hemos ido apoyando unánimemente en los últimos tiempos, y que no llegan a ningún sitio. Esto, con seguridad, no llegaría a ningún sitio. ¿Por qué? Porque el dinero ya está comprometido y el dinero ya está gastado. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, señor González Suárez. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Villanueva.

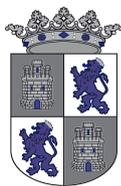
LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Muchas gracias. Enmiendas, las justas; ni muchas ni pocas. Mire, señor González, después de asistir todos estos días a las diferentes Comisiones y analizar las enmiendas que su... su Grupo ha presentado, o su partido, como es lógico, veo que se mantienen en la misma línea, que no plantean nada nuevo de lo dicho anteriormente.

Lógicamente, y como ha señalado alguno de mis compañeros, nuestra ideología no tiene nada que ver, por lo tanto, es muy difícil que exista un punto de encuentro en este sentido. Usted aboga por prescindir de todos los servicios que existen en la Secretaría General -como servicios de limpieza, aseo, etcétera, de seguridad-, y... o aboga también por lo que ha dicho: no dice menos recursos para la privada; realmente, lo que usted plantea en las enmiendas es una desaparición... desaparición radical de los centros concertados. Lógicamente, nosotros ahí -como decía antes- no tenemos ese punto de encuentro.

Y... y aunque... aunque estemos en contra, estamos avalados por unos resultados; por un lado, por una ideología -que... que hemos... que he comentado anteriormente-, y por unos resultados que es los que está recogiendo la Consejería de Educación en todos estos años. Por lo tanto, digo yo que las actuaciones no son muy malas cuando los resultados son tan buenos.

Dicho esto, solamente quería aclarar, en relación a alguna de las enmiendas que usted plantea, que no tienen nada que ver con la filosofía anterior y que están relacionadas con las campañas de promoción, que usted plantea ahí reducir; estas campañas ya tienen una reducción del 65 % y son muy importantes para dar información sobre ayudas y subvenciones, como para transporte, matrículas, etcétera.



Luego, plantea reducir también las partidas correspondientes al Consejo Escolar y al Programa de Fomento de la Lengua Extranjera, lo que supondría la eliminación de doscientos auxiliares de conversación. Por lo tanto, ahí verá que tampoco podemos estar de acuerdo, aunque no está enmarcado dentro de lo anterior.

Y también plantea eliminar unas partidas que... de enseñanza universitaria que corresponde al soporte logístico de la convocatoria de... de becas. Esta minoración conllevaría a... a la no comunicación al no poder acceder a ella los... las personas que tienen esos derechos, ¿no?

Por lo tanto, no... no estamos de acuerdo con sus planteamientos, no podemos aceptar las enmiendas que presenta, y, por lo tanto, no vamos a apoyarlas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Ciertamente, las enmiendas minoran los conceptos que usted dice, pero para nada no queremos que se... dejen de limpiarse ni los centros educativos ni las oficinas; por eso proponemos también incremento de las partidas que van a funcionarios y a personal laboral, con claridad. Igual que recogería perfectamente el incremento de profesorado, ¿eh?, si decidiésemos cargarnos un determinado número de conciertos.

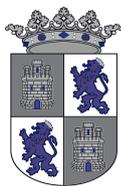
Yo ayer explicaba lo que significa radicalidad: es ir a la raíz de los problemas. Y, ciertamente, están planteadas las enmiendas con radicalidad, que consideramos y considero que se necesita, se necesita. Pero no se preocupe usted; si ustedes están dispuestos a que, en lugar de cargarnos el 100 % de los conciertos, nos carguemos en estos presupuestos el 50 y en los próximos el 25, yo estoy dispuesto a acordar ahora mismo con el Grupo Popular un plan plurianual de cargarnos los conciertos, ¿eh?, y doy un paso atrás en el 100 %. ¿De acuerdo?

Ha sido usted muy clara, y yo se lo agradezco. Su ideología, su base programática no le permiten defender totalmente la educación pública, no le permiten defender el derecho de los ciudadanos a tener una educación pública. Y, ciertamente, en esta Comunidad, a nivel estadístico y a nivel de valoración de los alumnos que salen de los centros educativos de Castilla y León, tenemos unos elevados y reconocidos resultados, como el Informe PISA.

Pero eso... podemos ponernos toda la... todos la medalla, pero eso es gracias a los centros públicos de esta Comunidad, y debajo del edificio de un centro público hay trabajadores que atienden la Educación Infantil, la Primaria, la Secundaria. Es decir, hay maestros, profesores, que hacen un trabajo superprofesional para unos derechos laborales que cada vez tienen menos que ver con su profesión. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Villanueva.

**LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:**

Pues mire, estamos de acuerdo: el trabajo que realizan los profesores y los maestros es muy loable, y muestra es todo eso, estoy de acuerdo. También está detrás la Consejería, no están por sí solos ahí. Pero sí, es cierto, tienen un gran y un importante trabajo.

En relación a lo que usted dice, tampoco quiero entrar en debate, pero simplemente aclarar: no... no quitamos a ningún ciudadano el derecho a la educación pública, simplemente hay un derecho a ejercer, acudir a la... a la educación pública o a la privada, y cada uno... -o privada-concertada, mejor dicho- y cada uno puede elegir lo que considere. Por lo tanto, el campo de derechos está mucho más abierto y cada uno decide dónde quiere... dónde quiere asistir.

Por lo tanto, no entendemos por qué tenemos que... que cerrar esos derechos, que además la gente accede a ello; quiero decir, que tiene una demanda importante, porque la gente realmente lo quiere. Por lo tanto, están ejerciendo ahí el derecho, tanto de la privada como de la... perdón, de la concertada como de la pública.

Por lo tanto, creemos que eso no son razones ni motivos para... para apoyar las enmiendas. Y... y seguimos en nuestra línea, nos mantenemos en la misma. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, y por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Marqués.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias. Bueno, señor González, nosotros nos vamos a abstener, pero por una cuestión más técnica que política, porque, como verá luego en la defensa de nuestras enmiendas, hay muchas enmiendas que compartimos desde un punto de vista filosófico e ideológico, político, puramente político; pero por una cuestión técnica no podemos apoyarlas, porque muchas de las cantidades que usted minoras, como las referidas a conciertos y a seminarios, nosotros también las minoramos, y pondríamos en riesgo la pervivencia de nuestras propias enmiendas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. Procedemos a la votación de las enmiendas del Procurador don José María González Suárez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Total de votos: dieciséis. Votos a favor: uno. En contra: nueve. Abstenciones: seis.

Pasamos a la defensa de las Enmiendas número 152 a 223, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Un turno compartido; primer turno a favor, tiene la palabra la señora Marqués.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Muchas gracias. Buenos días de nuevo a todos y a todas. Pues las enmiendas que presentamos en lo que se refiere a la Consejería de Educación y en lo que se refiere a la educación no universitaria son simbólicas, ya que nos encontramos ante unos Presupuestos con partidas agotadas prácticamente en su totalidad muchas de



ellas, como podemos ver por el estudio de la documentación que... que acompaña a los Presupuestos, y porque nuestra apuesta más fuerte consistiría en aumentar los ingresos de esta Comunidad en 548 millones de euros eliminando el centimazo y sin tocar las rentas medias de los habitantes de Castilla y León.

Sin embargo, esta... este conjunto de importantes enmiendas no puede ser utilizada para enmiendas parciales por cuestiones técnicas, pero sí que queremos poner de manifiesto que servirían para mantener la calidad de nuestro sistema educativo no reduciendo profesorado en nuestras aulas y garantizando, además, la oferta actual en el medio rural.

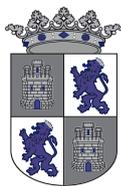
Hemos dicho que estos presupuestos, en lo que se refiere a la Consejería de Educación, no es el presupuesto que necesita la comunidad educativa de Castilla y León, y por eso presentamos enmiendas que intentan abarcar un poco todos los ámbitos de la comunidad educativa.

Hay una enmienda destinada, al menos, a congelar la partida que iría destinada a las AMPAS; hay ausencias que nos parecen muy significativas y que deben ser corregidas, como el Programa de Refuerzo Educativo destinado a inmigrantes, que se carga este año la Consejería de Educación; incluimos una también para las universidades populares, que son unas instituciones que están cumpliendo una función importante, que tienen un arraigo importante en las provincias y en las ciudades en las que están implantadas, siendo, por ejemplo, en el caso de la ciudad de Palencia, la primera empresa cultural en cuanto a creación de empleo. Y yo creo que la Consejería de Educación debería ponerse del lado de la creación de empleo y no del lado de la destrucción de empleo, como nos está demostrando a lo largo de estos meses.

Hablando de mantenimiento de empleo y también de la vertiente social, creemos que desde la Consejería de Educación se debería apoyar la enmienda que presentamos relaciona... o, bueno, desde estas Cortes, la enmienda que presentamos relacionada también o destinada a congelar, al menos, los programas de conciliación. Si la enmienda que presenta el Grupo Socialista prosperase, se podrían mantener el próximo curso los programas de conciliación con los mismos parámetros de calidad que en este curso actual y sin presionar las rentas de las familias que son beneficiarias de estos programas. Estaríamos, pues, garantizando el empleo que se está creando en estos programas y la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar.

Presentamos enmiendas para aumentar la dotación destinada a los gastos de funcionamiento de los centros de Primaria, de Secundaria, de Formación Profesional, etcétera, porque el recorte que presenta la Consejería de más del 30 % nos parece absolutamente inasumible, puesto que este año ya se ha aplicado por la vía de los hechos -que no por la vía de los presupuestos- un recorte muy importante que ha complicado el normal funcionamiento de los centros, vaciando, además, sus reservas, sus reservas económicas, con lo cual este año no van a poder contar con esas reservas y la reducción presupuestaria hará muy complicado -como digo- el normal funcionamiento de los centros.

Incluimos enmiendas destinadas a las Corporaciones Locales para obras y equipamientos en centros educativos, porque vienen arrastrando a lo largo de los últimos años importantes restricciones que impiden que se puedan programar obras menores, que no se están acometiendo, y que pueden llegar a poner incluso en riesgo la integridad física de alumnos y profesores.



Aumentamos las partidas, también, en dos aspectos que nos parecen cuestiones prioritarias para modernizar la educación en Castilla y León, que podrían hacer más competitivos a nuestros estudiantes cuando tengan que salir a un mercado laboral muy agresivo y muy competitivo y globalizado, y que podría, además, contribuir a cambiar nuestro modelo productivo. Estamos hablando del aprendizaje de lenguas extranjeras y de la Formación Profesional, dos aspectos, además, en los que nuestra Comunidad Autónoma tiene que implicarse más, puesto que sabemos que desde el Gobierno de España venían cantidades importantes de dinero destinado a estos programas, pero que por... por los últimos Presupuestos presentados por el actual Gobierno de España estas cantidades van a desaparecer o a quedar reducidas a la mínima expresión.

El profesorado es uno de los eslabones más dañados en estos presupuestos, y nosotros queremos contribuir a paliar un poco su situación con una enmienda que repercute directamente en ellos, pero también en el conjunto de la comunidad educativa, al abrir una partida destinada a la formación del profesorado. Y decimos "abrir" porque no existe en los presupuestos que se nos ha presentado ninguna partida destinada a que el profesorado pueda diseñar su propio itinerario de formación.

Las enmiendas, Señorías, son asumibles, están realizadas con rigor y responde a criterios de austeridad; por eso eliminamos dos Direcciones Generales y la cantidad de la Fundación Arcyl, que debería ir destinada a publicidad; pero pretenden también corregir -como decíamos- ausencias y recortes que ponen en peligro la calidad de nuestro sistema educativo. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, señora Marqués. En un turno a favor, y, bueno, terminar el turno compartido, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, Presidente. Con mucha brevedad. En el ámbito de la universidad y la investigación el Grupo Parlamentario Socialista presenta cinco enmiendas, que son razonables y que se pueden financiar.

La cantidad total de estas enmiendas es 1.011.500 euros. Y cuando alguien plantea de dónde se saca este dinero, pues 1.000.000 de euros de las transferencias a la Fundación de Universidades de Castilla y León en dos partidas:

Hay 380.000 euros de una partida, que el día treinta de abril tenía comprometidos 285.000; por lo tanto, extrapolando al conjunto del año, el compromiso sería de 855.000 euros -hay dinero para la enmienda-.

Y 620.000 euros de otra partida, que el día treinta de abril tenía comprometidos 40.000 euros; extrapolando al conjunto del año, 120.000 euros. Por tanto, también hay dinero para esta enmienda.

Y el resto, una cantidad más pequeña, 11.500 euros, se sacan de la partida de apoyo a congresos científicos, no gastada, porque casi está comprometida al 100 % y este año no va a haber ninguna convocatoria. Esa es prácticamente la cantidad que está presupuestada y no se va a ejecutar; nos parece que es más razonable que se destine a ámbitos de investigación. Porque, y finalizo con ello, ¿a qué destinamos el dinero?



Por un lado, a complementar, con 500.000 euros, la partida de becas del curso pasado. Estamos a tiempo. El jueves pasado se publicó la relación de estudiantes universitarios que tienen derecho a esa ayuda; de los que tienen derecho, mil cuatrocientos once han conseguido beca, novecientos setenta y dos no la han conseguido; por tanto, hay novecientos setenta y dos razones para apoyar esta enmienda. Además, en el BOCYL, si alguien quiere, vienen los nombres y apellidos de cada una de esas novecientas setenta y dos razones. Nos parece que es más razonable destinarlo a esto que a no se sabe bien qué en la Fundación Universidades, porque en la comparecencia el Secretario General de Educación no fue capaz de aclararlo.

Va destinado también a cumplir la palabra de la Junta de Castilla y León, dada antes de las últimas elecciones autonómicas, de financiar parte de la actividad y los gastos de funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer.

Va destinado a complementar desde la Consejería de Educación programas de investigación que han ido reduciéndose su crédito en los últimos años en dos ámbitos: en el ámbito de la investigación sanitaria en la Universidad de Valladolid y en el ámbito de la investigación en patrimonio de la Universidad de Burgos.

Y, finalmente, va destinada, exclusivamente congelando, igual que el año anterior, a evitar problemas de funcionamiento en el Hospital Universitario Veterinario de León.

El conjunto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, las de la enseñanza no universitaria y la enseñanza universitaria, son razonables, y esperamos haber convencido al Grupo Popular y conseguir esta mañana un hito, que es algo no ocurrido en los tres días precedentes: que al menos alguna de estas enmiendas pueda ser apoyada por quienes ostentan democráticamente la mayoría del Parlamento.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

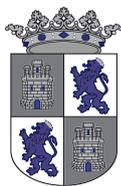
Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la señora Villanueva.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias. Bien, como ustedes han dicho, partimos de... de una situación difícil, de un momento de crisis, donde el propio Consejero, cuando habló de los presupuestos, dijo que eran unos presupuestos difíciles, austeros, y que su objetivo fundamental era mantener la calidad y la eficiencia de... de nuestro sistema educativo. Y lo que nosotros creemos y estamos convencidos es que, a pesar de esta situación, con estos presupuestos vamos a... a mantener esa calidad y la... y la eficiencia del sistema.

Saben que los presupuestos han sido reducidos en un 7 % en relación con los del año precedente y que, a pesar de todo, les corresponde un 20 % del total de las Consejerías. Pero, sí... sí es cierto, hay una situación difícil, y hay que darle una respuesta.

En primer lugar, tengo que decirles que sí he estado estudiando -al igual que las correspondientes a los otros Grupos- todas y cada una de las enmiendas que... que han presentado. Son... los presupuestos, como decía antes, son presupuestos muy ajustados; por lo tanto, la capacidad de maniobra es mínima en... en los mismos.



Proponen, por ejemplo, minorar los servicios generales de la Secretaría General, cuando estos servicios ya con relación al año anterior tienen una disminución del 22 %. Por lo tanto, disminuir más sería impropio para dar los servicios que se tienen que dar.

Hablan de detraer cantidades de la Fundación de la Universidad. Ustedes saben perfectamente, cuando hizo su comparecencia aquí el Secretario General, que la propia Fundación de Universidad ha sufrido un descenso muy brusco en... en las cuantías que le corresponde. Por lo tanto, hacerlo, disminuir aún más las cantidades que corresponden a la Fundación Universidad supondría el no poder realizar las actuaciones que tiene comprometidas o previstas.

Minoran de alguna forma o piden minorar para otras partidas los servicios de telecomunicaciones. En una sociedad como la actual, el disminuir cantidades correspondientes a líneas telefónicas o líneas de internet, la verdad... en... en distintos centros, es algo impensable. Y de ahí detraen una cantidad... cantidades importantes.

Disminuyen cosas que nos parecen un poco extrañas, como el 75 % de las cantidades asignadas al Consejo Escolar. Realmente, en el Consejo Escolar, que hay gente que participa desde distintos lugares, lo que no pueden es convocarles y decir: pues tú te pagas el viaje y tú te pagas la... la dieta correspondiente.

Proponen disminuir las cantidades que corresponden al Programa de Reducción del Abandono Temprano de Educación y Formación en un 93 %; a trabajos vinculados con el Estudio PISA, en un 97 %; de la Fundación Enseñanza de las Artes también proponen detraer una serie de cantidades, que son cantidades que están muy ajustadas y afectaría, lógicamente, al desarrollo de... de... a la impartición del currículum correspondiente a las distintas provincias.

Por lo tanto, nos parece que son... lo que decía antes, son presupuestos muy ajustados. Detraer cantidades, y además en la importancia que establecen, sería muy agresivo para las partidas que les corresponde.

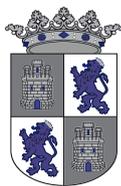
Hablan también... a mí, perdonen, pero me parece muy alegremente el decir "voy a eliminar dos Direcciones Generales". Existe... hay un decreto que establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, y ahí establece qué es lo que existe en cada... dentro de la Consejería. Que ahora desaparezca un... que propongan eliminar unas Direcciones Generales que están establecidas por norma, alegremente, no... sinceramente, no lo entiendo.

Bien, yo creo que esto son algunas de las pinceladas, pero, fundamentalmente, lo importante es: el presupuesto es muy ajustado; es ajustado para las partidas a las que tiene que dar respuesta. Por lo tanto, el detraer cantidades de esas diferentes partidas para otras cuestiones, que yo no digo que no sean importantes, ni mucho menos, pero el detraerlas perjudicaría el destino para el que están concebidas.

Por lo tanto, no podemos apoyar las enmiendas que ustedes nos plantean. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, señora Villanueva. En un turno de réplica, tiene la palabra la señora Marqués.

**LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:**

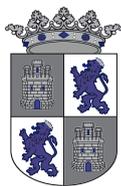
Muchas gracias. Bueno, yo creo que los... los argumentos para rechazarlas no... no son... no son contundentes. Aquí estamos hablando de voluntad política. Hemos dicho que hay partidas que son... que no aparecen en los presupuestos de este año, y nosotros lo que pretendemos es abrirlas. Si a ustedes no les parece correcta la partida que nosotros hemos decidido minorar, se puede, desde luego, llegar a algún acuerdo y transaccionar alguna enmienda; y yo les pido -le pido al Grupo mayoritario- que trabajemos en ese aspecto antes de... antes de... del Pleno en el que se sustanciará el resultado final. Porque insisto en que hay algunas cuestiones que tienen que ser abordadas.

Decía, por ejemplo, la Portavoz que le parecía improcedente que nosotros bajáramos el 22 % de los Servicios Generales. Y yo le pregunto: ¿le parece a usted procedente que ustedes bajen el 30 % de los gastos de funcionamiento a los centros escolares? ¿Eso sí es procedente? Es que ustedes han hecho reducciones, en cuestiones muy importantes, que superan ese 22 %. Es que ustedes los programas de conciliación los bajan por encima de ese 22 %. Es que las ayudas destinadas a programas de fomento de lenguas extranjeras las reducen en un 48 %. Es que la Formación Profesional, la Formación Profesional, en el Capítulo 6, lo bajan en más de un 90 %, dejándolo en una cantidad prácticamente testimonial. Así que, si no le parece improcedente que nosotros reduzcamos el 22 % de los Servicios Generales de la Consejería, ¿cómo calificaría usted misma las reducciones que la Consejería ha diseñado para algunas partidas?

Nosotros hemos detraído dinero de la Fundación Arcyl. ¿Y por qué usted... por qué usted decide que el dinero que nosotros detraemos es para reducir o poner en peligro los currículum en las distintas provincias? ¿Por qué decide eso el Partido Popular? Nosotros hemos reducido la cantidad que la Fundación Arcyl debería destinar a publicidad -y lo he dicho en mi primera intervención-; esa es nuestra filosofía, y, como veo, la suya es otra, la suya es mantener esa partida intang... o sea, sin tocar. Y como digo, y como demostramos, se puede hacer.

Decir también que nosotros no planteamos la reducción de dos Direcciones Generales alegremente. Es una... es una cuestión meditada, y hemos hecho un ejercicio de responsabilidad; y no hemos eliminado... no hemos utilizado el dinero de toda la Dirección General ni el... el dinero completo de lo que serían los sueldos de los Directores Generales ni de las personas que desde esas Direcciones Generales... las personas de libre designación. Hemos contabilizado el dinero que se podría ahorrar únicamente eliminando las Direcciones Generales en este mes, en este mes; y, sobre todo, porque son Direcciones Generales que la Consejería de Educación está vaciando de contenido porque no les está dejando margen de maniobra, porque está reduciendo el dinero que ellos tienen que gestionar de una forma importante; con lo cual, la Dirección General de Formación Profesional poco más que recursos humanos es lo que le queda, y eso se haría desde la propia Dirección General de Recursos Humanos.

Mire, el Consejero, cuando vino a presentar los presupuestos, dijo que estábamos en un momento en el que había que hacer sacrificios entre todos, pero lo que nosotros estamos viendo es que se le pide siempre más sacrificios a los mismos, y a nosotros sí nos parece improcedente, Señorías, que, por ejemplo, la partida destinada a seminarios no se toque, que la partida destinada a los centros



concertados disminuya menos que la media de la Consejería, a sabiendas de que su intención es incrementarla posteriormente –porque lo hemos visto por la ejecución de los presupuestos a lo largo de los últimos años, que le inyectan dinero una vez que están aprobados los presupuestos– y que, como digo, la enseñanza de los colegios... la enseñanza pública baje de una forma tan brutal.

Por eso digo que los sacrificios que la Consejería de Educación pide no son iguales para todos, y por eso seguimos defendiendo en nuestras enmiendas y pedimos al Partido Popular un trabajo de colaboración, de acercamiento, para intentar alcanzar algún acuerdo antes de que... de que se lleguen a debatir en el Pleno de la semana que viene, si no me equivoco. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

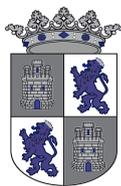
Muchas gracias. En un turno compartido de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, Presidente. Con brevedad. Empiezo como terminaba la Portavoz de Educación del Grupo Parlamentario Socialista: nosotros queremos llegar a acuerdos en esta materia, porque lo que estamos viendo es que, bajo la excusa de que los presupuestos están muy ajustados, no se analizan mal las cosas... más las cosas. Y eso no puede significar que el trabajo del resto de los Grupos Parlamentarios –ni debiera ser el del Grupo Mixto ni el Grupo Parlamentario Socialista– quede al final en nada. Porque nosotros no estamos aquí... haciendo aquí juegos florales, estamos planteando que hay cuestiones importantes que con este presupuesto se pueden hacer.

Planteaba la Portavoz del Grupo Popular que se está en una situación –en el caso de la Fundación Universidades– del presupuesto prácticamente comprometido. Pero eso no es lo que dicen los datos. Tienen por ahí los tomos, pueden irse al Tomo 19, y pueden ver claramente –le digo las páginas para que lo vean–, página 357, última fila: comprometido hasta abril, en una de las partidas que nosotros reducimos, 285.000 euros. Por tanto, nos dijo el señor Secretario General aquí a todos que esto se destina a pagar sueldos. No habrá, entonces, ninguna dificultad en que la diferencia la podamos valorar. Yo no quiero decirles que nosotros tengamos razón, pero, por lo menos, valórenlo: si es mejor estar en un sitio donde, al final, lo que puede ocurrir, como el año pasado, es que no se le pague una parte importante –porque esta Fundación tuvo un recorte por un decreto del Gobierno, del mes de noviembre, de más de 1.300.000 euros– o es mejor destinarlo a financiar los gastos de funcionamiento del Centro del Cáncer, a evitar problemas en el ámbito del Hospital Universitario de... Veterinario de León o a complementar la investigación que se hace en Valladolid en el ámbito sanitario, o en Burgos en el ámbito de patrimonio. Planteémoslo.

Pero es que la otra partida todavía –que tiene la misma cantidad, casi 1.300.000 euros de presupuesto– es más escandalosa. No pueden decirnos ustedes que está todo comprometido. Página 399, quinta línea: sobre esa cantidad de 1.300.000 euros –prácticamente–, hay 40.000 euros comprometidos, 40.000 euros comprometidos, esa es la realidad; y si esa es la realidad, ¿por qué no pensamos si ese dinero está mejor ahí, en los fines que antes le comentaba, o evitando que



haya novecientos setenta y dos estudiantes universitarios con derecho sin becas? Valorémoslo. Si parece razonable.

Y en el caso de la otra partida, que es muy pequeña, está destinado a ser presupuestado para no ser ejecutado; porque cuando el Consejero asegura que la convocatoria de este año no va a salir -cuando vimos la ejecución a treinta de abril, ya nos dimos cuenta por qué-, lo que está claro es que lo que no estuviese comprometido del año anterior, que no se hubiese pagado a tiempo, pues va a quedar de remanente. Valorémoslo si eso está mejor ahí o en programas que podamos compartir; que, por cierto, lo que estamos haciendo es de manera proporcional, con todas las universidades de Castilla y León, intentando, en parte, arreglar los recortes de los últimos años; esos recortes que han ido bajando en todas las universidades, en el ámbito de la investigación, tienen detrás mucho trabajo, y, sobre todo, personas que lo han desarrollado, y sin capacidad de financiación el trabajo se perderá y las personas dejarán de tener empleo, y eso será malo para todos. Valorémoslo, porque parece que es razonable, y, si así lo es, pongámonos de acuerdo de aquí al Pleno, que pudiera ser; convenzan a quien corresponda que, por lo menos, más allá de ese no que vamos a tener hoy todos, irremediable, podamos tener una parte de estas enmiendas acordadas o transaccionadas en el debate final que corresponderá a la semana que viene.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

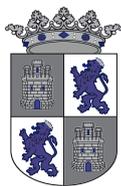
Muchas gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Villanueva.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias. Bien, vuelvo a repetir lo que he dicho anteriormente: el presupuesto es muy ajustado. No es una excusa; ustedes dicen que su estudio lo han hecho en profundidad para proponer una serie de modificaciones; la Consejería ha hecho un estudio en profundidad para hacer el presupuesto que ha hecho. Nadie ha hecho un presupuesto para decir: vamos a perjudicar a unos y a beneficiar a otros; se ha hecho un presupuesto en función de una realidad y de dar una respuesta a una situación; no interpretemos esa situación como que lo que queremos es fastidiar a un colectivo determinado, cuando no es así. Por lo tanto, vuelvo a repetir: presupuesto ajustado, estudiado y trabajado, no hecho porque sí.

Simplemente, aclarar también en relación a lo que decía la señora Marqués de que se había rebajado un 22 %. Yo le había dicho un 22 %, pero yo le había dicho que, en relación al dos mil once, la Consejería ya había rebajado un 22 % en los gastos correspondientes a los servicios de la Secretaría General; por lo tanto, el rebajar más no parecía procedente porque peligraban las actuaciones que tiene encomendadas.

En relación a otra serie de programas, que usted aludía que se había rebajado unas cantidades importantes, como los programas de conciliación, yo creo que es repetir lo que el Consejero repitió en su momento: estableció unas prioridades, y, dentro de las prioridades, él dijo bien claro que estaban las prioridades educativas; por lo tanto, dentro de las prioridades educativas, aunque los programas conciliación son programas importantes y no quedan del todo, en general, descolgados, sí quedan subvencionados una parte, la otra parte quedaba... se hablaba de una... de una ayuda, pero que son programas no educativos, estrictamente. Por lo tanto, en



algún momento, cuando la situación es ajustada hay que priorizar. Lógicamente, a lo mejor, si ustedes priorizan lo hacen de otra forma, pero en este caso quien prioriza es la Consejería, no ustedes.

Reduciendo el campo de maniobra de las Direcciones Generales. Vale. Sí. Hubo un descenso de... económico en distintas... en toda la Consejería -eso es cierto-, pero eso no quita para que tengan competencias. Yo creo que las Direcciones Generales, de las que usted menciona -y vuelvo a decir, alegremente, porque tiene unas competencias muy importantes-, están desarrollando un trabajo muy importante, y ahora resulta que consideran que es importante, por lo menos... lo curioso es: no... no detraemos todo, no; detraemos el sueldo del Director General. Pues muy bien. O sea, tiene una función muy importante: están trabajando en una línea que está dando respuesta a muchas de las situaciones que se necesitan en educación, se detrae los complementos del Director, siguen funcionando igual... no sé dónde, en Recursos Humanos ha dicho; sinceramente, eso es a calzador, y muy a calzador. Pero yo creo que no se puede, cuando una Dirección General está funcionando, el hecho de que la cantidad de la que dispone sea menor a la que tenía anteriormente, decir, bueno, pues ahora ya no existe Dirección General. Pues entonces, sinceramente, así podemos ir a muy pocos sitios, si esa es la filosofía de las enmiendas que... que ustedes plantean.

Vuelvo a repetir, creo que... estoy convencida de que nadie ha hecho una... unos presupuestos en la idea de perjudicar a nadie, por lo tanto el planteamiento no puede ser eso; que corresponde a quien corresponde, y, sinceramente, estamos convencidos de que el objetivo de estos presupuestos -que he dicho al principio- es dar una... una educación de... manteniendo la... la calidad y la equidad, y estoy convencida de que estos presupuestos, a pesar de... de ser más restrictivos, van a ayudar a ello. Por lo tanto, vamos a apoyar los presupuestos y no estamos de acuerdo con las enmiendas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

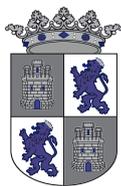
Muchas gracias, señor Presidente. La postura del Grupo Mixto va a ser de abstención sobre las enmiendas del Grupo Socialista, pues casi por los mismos argumentos que había dado la señora Portavoz.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Bien. Muchas gracias. Procedemos a... a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Total de votos emitidos: diecisiete. Seis a favor. Diez en contra. Una abstención.

Votación Sección 07

Bien. Procedemos a la votación de la Sección 07. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna. Total de votos emitidos: diecisiete. Diez votos a favor. Siete en contra.



Pues, no habiendo más asuntos que tratar en esta sección, se suspende la sesión.

[Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenas tardes. Se reanuda la sesión. Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿desean comunicar alguna sustitución a esta Mesa? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí. Buenas tardes, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, cuatro sustituciones: Javier Campos sustituye a Rosario Gómez del Pulgar, Miguel Ángel Fernández Cardo sustituye a Leonisa Ull, Fernando Roderó sustituye a José Ignacio Martín Benito y Julio López Díaz sustituye a José Francisco Martín. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidente. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Concepción Miguélez sustituye a María Ángeles Porres, José Manuel Fernández Santiago a Daniel Sobrados, José María Bravo a Salvador Cruz, Vidal Galicia a Emilia Villanueva, Arturo Pascual a Jesús Aguilar, María Canto Benito a José Alfonso... a Alfonso José García y Rosa Cuesta a Francisco Javier García Prieto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor De la Hoz. Por parte Grupo Parlamentario Mixto, están los titulares.

Sección 08

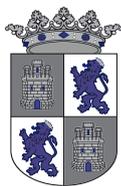
Defensa de las Enmiendas número 9, 11, 12... 9, 10, 11 y 12 del Procurador don Alejandro Valderas Alonso, todas ellas agrupadas. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

No, no me casan los números, pero supongo que serán las mismas. Es... es igual, ¿no?; no nos preocupamos de los números.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Nueve... de... de la... de la Sección 08, de la Consejería de Economía y Empleo, las enmiendas presentadas por Su Señoría: 9, 10, 11 y 12.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Yo las tengo apuntadas como 13, 15, 16 y 17, pero son... son las mismas, porque son de Economía. Entonces, seguimos... seguimos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Pues tiene usted la palabra.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien. Son cuatro enmiendas de... un par de asuntos nada más.

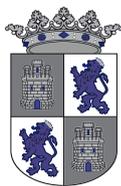
La primera trata sobre el Parque Tecnológico de León, y la propuesta es que se le dé algo. Es decir, es un poco extraño la distribución que se ha hecho por parte de ADE Parques Tecnológicos de las inversiones de este año dos mil doce a los diversos parques que hay actualmente con obras. Hay varios en Valladolid –el área del Canal de Castilla, el de Boecillo, el de... el de Renault-; hay en Burgos otros tres, que me parece que es en Miranda de Ebro, el de Espinosa de los Montejos y el Parque Tecnológico de Burgos; y hay en Palencia el de Dueñas, Baltanás y Aguilar del Campoo. Todos tienen su presupuesto, todos tienen sus obras, y para el de León, que está... está situado en Armunia, pues no hay ni un duro; lo cual es un poco extraño, porque, por lo visto, sí que hay obras pendientes, concretamente las... los accesos, los accesos y algunos problemas más de iluminación, de... de problemas de aguas y todo eso.

Entonces, me sorprende que la Consejería no tenga por lo menos un par de expedientes de León de obras pendientes. Entonces, se plantea una cifra para poderlos acoger.

Y luego, con respecto a los temas de la minería, se han planteado tres propuestas tomando el dinero, pues de donde... de donde lo... lo hay, más o menos. Es decir, es muy difícil encontrar partidas para semejantes cosas, pero, bueno, se intenta buscar como una alternativa; es decir, si la Junta tiene una idea mejor, pues perfecto, y si llegamos a fin de año sin tener que usarlas, pues todavía mucho mejor, pero no creo que nos suceda eso.

La primera enmienda sería la propuesta de que dentro de las... el dinero que tiene el ADE previsto para las empresas, para financiar empresas a largo plazo con... con préstamos retornables, pues que se reserve... no que se haga una partida nueva, que es imposible, pero que sí se reserve una parte de ese dinero para las empresas mineras. La razón es muy sencilla: las empresas carboneras de... de la provincia de León y de Zamora tienen carbón, tienen carbón almacenado, van a tener... han tenido contratos, los van a volver a tener en el futuro si vuelven a hacer el convenio con el Gobierno, pero pueden encontrarse perfectamente con un periodo entre seis, diez, doce meses, en los cuales no hay venta. Esa falta de venta provoca, pues que no se puede pagar a los empleados, y puede provocar perfectamente –como hemos visto en la prensa estos días– unos eres que pueden acabar, pues con el final de la empresa.

Eso se solucionaba antiguamente con el típico crédito puente que permitía, sobre la base de los beneficios de la empresa futuros o sobre la base de los bienes que en estos momentos tiene, pues adelantar el dinero. No existe ahora mismo



esa posibilidad bancaria, no la hay de ninguna manera, con lo cual, de haber algún crédito de ese tipo es, como los que hemos aprobado varias veces en las Cortes, para empresas que puntualmente necesitan un dinero adelantado, obviamente para devolverlo. Es decir, tendríamos que actuar como una especie de banco; esa es la propuesta que se hace.

Otra propuesta sería en el caso del Fondo Social, los fondos sociales, que hay una serie de ellos, a pesar de que la normativa que se nos dio a comienzos de año de las reuniones fiscales en Madrid se decía que se iba a eliminar -de hecho, se preveía ahorrarse todo ese dinero del Fondo Social-, al final hemos visto y en el presupuesto que sigue existiendo en varias Consejerías.

Bueno, pues la idea es que se... se prevea dentro de esos fondos sociales una cantidad -hemos puesto 500.000 euros, pero, bueno, la cantidad es teórica, porque sabemos que se puede incrementar o reducir a voluntad con modificaciones presupuestarias-, pero con un fin determinado, y es el área de las... las zonas mineras de León y Palencia donde, ya actualmente, existen peticiones.

¿En qué se va a gastar ese dinero? Bueno, pues no podemos salirnos del concepto que prevé la normativa, que es un fondo social; evidentemente, es la convocatoria la que dice quién tiene acceso y para qué materias. No es obviamente para resolver destrozos producidos por los mineros, en absoluto, pero sí hemos encontrado, por ejemplo, una queja de la ATA -que es la entidad que acoge a los... a los minoristas de alimentación y de algunas cosas por el estilo- en el sentido de las pérdidas que han tenido porque no ha llegado el transporte a tiempo. Existen ya peticiones en los colegios de la comarca de que no van a poder pagar los libros de texto y alguna otra cosa. Es decir, hablamos de ayudas puntuales.

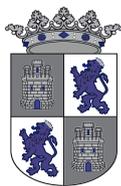
El ¿cuántas?, el ¿para quién?, eso depende siempre de la convocatoria. Lo único que prevemos es que este gasto se va a producir, y este gasto no lo va a pagar Madrid, evidentemente.

Y la última, que es otro gasto que tampoco va a pagar Madrid de ninguna manera, es que deberíamos ir pensando en qué otras cosas se pueden sacar de la tierra en las zonas carboníferas el día que acaben las minas. Quedan pocos años. Hay una serie de empresas mineras que estaría muy bien que buscasen otras cosas.

Esas comarcas mineras de León y de Palencia llevan dos mil años produciendo minerales. ¡Qué cosa más rara que después de dos mil años solo produzcan carbón!, es algo verdaderamente extraño. De hecho, hemos tenido algunas reuniones particulares con las empresas y con... y con gente que se dedica al estudio geológico, y, por supuesto, hay otras muchas cosas en esas comarcas que se pueden sacar; no para tanta minería, tanta estructura como hay actualmente, pero sí para mantener una cierta actividad minera, aprovechando tanto el trabajo de estas empresas como de sus trabajadores como de la maquinaria pesada.

Proponemos algo muy simple: la empresa de la Junta, Siemcalca, que se dedica a esto, que además lo hace bien -es decir, ha hecho una serie de... de descubrimientos importantes, luego les ha buscado empresas que lo gestionen-, pues que lo haga igual, pero en dos comarcas específicamente. Es decir, que incremente su actividad.

No lo van a hacer gratis, necesitan dinero para poder hacer las investigaciones. Por lo tanto, proponemos que se le amplíe un poco el crédito. Eso es todo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Valderas. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Vidal.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Sí. Buenas tardes. Gracias, Presidente. Señor Valderas, sus enmiendas yo las voy a hacer dos grupos, dos enmiendas: una, las relativas a las enmiendas relativas al... al carbón; y por otro lado, la otra, referente a lo que es el Parque Tecnológico de... de León.

Bien. Voy a empezar, a lo mejor, por la menos polémica, quizá. El Parque Tecnológico de León usted dice que no hay dinero en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Si usted... o se le trasladara que sí que hay dinero, a lo mejor era motivo suficiente para retirar la... la enmienda. Yo le puedo decir que sí que hay dinero, y que la Junta de Castilla y León va a invertir dinero en el Parque Tecnológico de León, y... invierte, pues bastante dinero, ¿eh?, casi 400.000 euros; lo que pasa que a lo mejor no en inversiones, sino en gastos corrientes, pero sí hay dinero para seguridad, para mantenimiento, para limpieza.

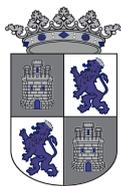
Y el segundo argumento -si quiere usted- de fondo, por el cual se va a rechazar la enmienda, es porque en el Parque Tecnológico de León hay todavía suelo. Por lo tanto, yo creo que, mientras haya suelo, lo importante es completar ese suelo que falta, que está urbanizado, y, por lo tanto, no invertir en algo que ahora mismo no es necesario. Seguramente pueda haber otros sitios en los que a lo mejor no haya suelo.

Yo pienso que esos son, fundamentalmente, los dos argumentos. Yo creo que ahora mismo lo que tenemos que hacer con relación al suelo industrial es vender suelo industrial, comercializarlo. Si no hay necesidad, cuando haya necesidad, pues sería el momento. Ese es el motivo por el cual rechazamos la Enmienda número 10.

Y con relación a las otras tres enmiendas, yo las uniría porque todas, de una forma u otra, pues están relacionadas con el tema del... del carbón, con el tema del carbón. Ahora mismo no me queda más remedio que ponerle en conocimiento que se van a rechazar esas enmiendas, sin entrar en muchos temas, casi más cuestión de... ahora mismo le diría más de formas, también, que de fondo, por una razón muy sencilla: pues porque usted, la enmienda fundamental, pues hace referencia a los préstamos que se dedican... esos préstamos, pues son para todas las empresas, lo cual no quiere decir que el carbón no sea una empresa que se beneficie de esas modificaciones o de esas enmiendas a las que usted hace referencia.

También es verdad que quizá el tema de fondo, pues está más en Madrid, para solucionar el problema del carbón, que... en Madrid... diríamos Madrid y Bruselas, que ahora mismo por parte de la Junta de Castilla y León, aunque sabemos que la Junta de Castilla y León es partidaria de hacer todo lo posible por solucionarlo.

Por lo tanto, desde ese punto de vista, y teniendo en cuenta que lo importante ahora mismo y lo que usted pretende es modificar o que se hagan modificaciones de dineros que están destinados con una determinada finalidad, pues ahora mismo no es el momento para poder aceptar esas enmiendas. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Galicia Jaramillo. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Bien, el tema de las... del Parque Tecnológico de León yo creo que lo he comentado ya, es decir, son obras de acceso las que faltan. Efectivamente, hay parcelas suficientes para vender, no hay ningún problema, pero es que hay unos accesos y hay una serie de problemas de infraestructuras, porque se previno hacerlo en un sitio, luego se hizo en otro, y, por lo visto, han quedado colgadas.

El Ayuntamiento de León ha tenido interés en hacerlas, pero no puede acometerlas en absoluto, no puede acometerlos en... en soledad, ¿no?, con lo cual, sí que se requería una cierta colaboración de la Junta, y es lo que se pedía, tratar de incluirla.

Y en cuanto al tema de las empresas mineras, efectivamente, yo lo que he planteado es que ojalá se arregle fuera todo, pero es que las ayudas de extrema necesidad que se pueden plantear desde la comarca no las va a pagar Bruselas. Son ayudas procedentes de que ha habido unos meses sin actividad económica y, por lo tanto, hay un problema serio que se va a plantear allí.

Las ayudas relativas a que una empresa de la Junta trabaje más en un área determinada tampoco lo va a pagar Bruselas. Es decir, si nosotros queremos encontrar petróleo en otro sitio, pues tendremos que buscarlo nosotros –digo petróleo por poner una cosa-. Creo que lo están buscando en Burgos, también.

Y en el caso de las empresas, pues, hombre, si tuviéramos claro que las empresas del carbón pueden pedir una especie de créditos puente –que es como se llamaban antes– a través de estas líneas del ADE, pues estaría muy bien. Pero, claro, dado que la Junta lleva desde el mes de marzo gastándose estas partidas, incluso antes de aprobarlas, yo no sé si les quedará algo. La idea era precisamente que dijeran: una parte se va a reservar para esto.

Entonces, yo pretendería mantenerlas para el Pleno y volver a dar otra pasadina, por si acaso. Muchas gracias.

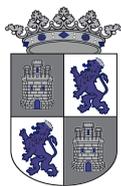
EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Valderas Alonso. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Sí. Muchas gracias. Muy... muy breve, porque no ha cambiado absolutamente nada lo que usted acaba de decir y lo que yo he contestado. Seguimos manteniéndonos en los mismos argumentos.

Claramente, vuelvo a decirle que el tema del Parque Tecnológico de León es un parque en el que la Junta está muy implicada, y, de hecho, hay dinero para ello, para lo necesario. Y la política de la Junta es comercializar, es decir, poner en valor



lo que está hecho y no gastar de forma innecesaria en inversiones que ahora mismo no son necesarias.

Y con relación al tema del carbón, volvemos a estar en la misma línea. Estamos hablando de un dinero que está ahí, que es para todo tipo de empresas; y, por lo tanto, nada quita que, en casos concretos, pues la empresa del carbón o cualquier otra empresa pueda disponer de esos dineros. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Galicia Jaramillo. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bueno, por parte del Grupo Parlamentario Socialista manifestar que no entendemos las... los motivos por los cuales el... el Grupo Popular rechaza las propuestas presentadas por el Grupo Mixto. Y que, en ese sentido, nos parecen correctas las... las enmiendas presentadas, pero que ya adelantamos que nuestra posición en este sentido será de... de abstención. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

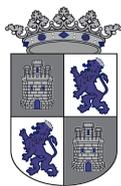
Gracias. Votación de las enmiendas del Procurador don Alejandro Valderas Alonso, todas ellas agrupadas. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación de las enmiendas del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. En contra: diez. Abstenciones: siete. A favor: cero.

Defensa de las Enmiendas número 304 a 348, ambas inclusive, del Procurador don José María González Suárez, todas ellas agrupadas. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, creo que estamos hablando de los Presupuestos de la Comunidad, pero creo que estamos hablando de los presupuestos de una Comunidad ficticia, una Comunidad ficticia en el futuro, porque estos presupuestos de los que estamos hablando están gastados. Entonces, vamos a echarle imaginación.

Y echándole imaginación, el conjunto de enmiendas que presento en nombre de Izquierda Unida tienen unas... unas finalidades concretas, que son, ni más ni menos: por una parte, el apoyo a las comarcas mineras, el apoyo a los Ayuntamientos de las comarcas mineras; el minorar partidas de las que presenta la Junta de Castilla y León para llevarlo a los Ayuntamientos de las comarcas mineras para mejora del entorno y al Fondo Social de Reactivación Minera, teniendo en cuenta que si era urgente en el año dos mil once, en el dos mil diez, en el dos mil nueve, en el dos mil ocho, en el dos mil siete, en el dos mil seis que se hubiese tenido un cumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León desde el punto de vista presupuestario con las comarcas mineras y con la reactivación económica, hoy todos estamos de acuerdo en que es sumamente urgente, porque lo que hoy es urgente dentro de dos días puede no ser necesario si hoy no tenemos en cuenta la urgencia.



Y, lógicamente, con las enmiendas que proponemos no va a estar la solución del problema actual del carbón, no va a estar ahí, hay que buscarla por otras vías, no está en estas partidas. Hay vías provisionales, como hemos visto en el debate anterior, que podrían surgir, pero que serían meramente provisionales en el tiempo y para un territorio muy concreto, que es el nuestro de Castilla y León. Pero como esa solución tiene que ser global para que sirva, pues vamos a hablar de lo que sí puede hacer la Junta de Castilla y León en lo concreto, en los... en los euros que se pueden poner a disposición ya y en perspectiva de futuro más a largo plazo y no provisional, que son mediante estos dos fondos.

Y luego, el resto de las enmiendas, hay una también muy concreta que tiene que ver con la incomprensión de la Junta de Castilla y León con la situación actual que vive esta Comunidad, con los hasta hace unos días casi 230.000 parados registrados, y desde hace algunas horas 230.000 parados reales y doscientos... y casi con nueve mil y pico ficticios, 220.000, ¿no? -digo ficticios por eso de la incorporación de los antiguos parados a la formación, dejando de figurar como paro registrado, ¿no?-. Pero claro, que estos parados se encuentren con que desde la Junta de Castilla y León ahora no se les va a dar el servicio de ser orientados hacia el empleo o de que sean ayudados a promover el puesto de trabajo o a promover su futuro económico no tiene ningún sentido, y mucho más si detrás se esconde algo que cada vez está menos escondido, que es el interés de la Junta de Castilla y León de utilizar fondos de la Consejería de Economía y de todo lo que tiene que ver con la gestión de la competencia de esta Comunidad respecto al paro, y respecto al empleo, y respecto a la formación y a la orientación y a la promoción del empleo, de derivar esos recursos hacia empresas privadas que ven su agosto en la desgracia de aquellos que han perdido su puesto de trabajo. Por eso, proponemos la generación de recursos para que los orientadores del Ecyll sigan contratados. Y no nos sirve aquello... puede servir como disculpa a quien lo utilice, pero ni a los parados les sirve ni a esta fuerza política le sirve aquello de que esa no es una responsabilidad de la Junta de Castilla y León.

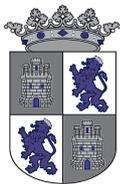
Y el resto del conjunto de las enmiendas van orientadas a detraer recursos de esas empresas concesionarias de ciertos servicios para que sean dados los servicios por personal al servicio de la Administración Pública directamente. Y nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González Suárez. En un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cuesta Cófreces.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Buenas tardes. Gracias, Presidente. Bien, pues hablamos de cuarenta y cinco enmiendas, yo sí que las he ido mirando una a una. Sé que es difícil explicarlas pormenorizadamente, pero veintidós afectan a una minoración de 700.000 euros, que están dentro de la sección de industria; una de las enmiendas afecta directamente a una minoración de comercio en 300.000 euros; y veintidós afectan a 2.500.000 euros, directamente el Servicio Público de Empleo. Usted, por tanto, propone unos cambios de 3,5 millones de euros dentro de lo que es la Consejería o la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo, con las... con el Servicio Público



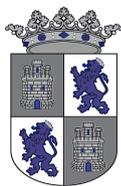
de Empleo, la Agencia de Innovación y todas las empresas, usted propone unos cambios de 3,5 millones de... de euros.

No podemos analizar una a una, pero sí vamos a hacer tres bloques para dar respuesta un poco al planteamiento que usted ha hecho en la tarde de hoy.

El primer bloque es el que le llamo yo “sorprendente”, porque es un bloque en el que están las cuarenta y una primeras enmiendas, de las cuarenta y cinco –es decir, prácticamente un noventa y mucho por ciento de todo lo que usted presenta–, que son reiterativas. Es decir, todas ellas minoran en cantidades muy importantes servicios de limpieza y seguridad del Servicio de Industria, del Servicio... del Servicio Público de Empleo. Cantidades, además, que debo decir –porque así es– que son partidas muy ajustadas ya; son partidas que la Consejería ha ido adaptando a la realidad de una manera muy ajustada, y que en este momento son inviables de poder disminuir ninguna... ningún euro más. Y usted, de repente, de esas partidas quita, por un lado, 550.000 euros; y, por otro lado, también cerca de 500.000 euros del Servicio Público de Empleo. Hablamos de unas cantidades muy importantes, que son cuarenta y una de las enmiendas que usted presenta exclusivamente en esa dirección: dirigidas a retribuciones básicas tanto de funcionarios como de personal laboral fijo. A esto no podemos nosotros apoyarlo, indudablemente, porque haría inviable determinados servicios necesarios dentro de la Consejería.

El segundo bloque que usted presenta es el que es... relativo a la minería –vamos a denominar minería–, que no me sorprende, y comprendo, además, su interés, porque también es el nuestro, es nuestro interés por el sector. Y la necesidad que tiene usted de demostrar de alguna manera, con gestos, el apoyo a este sector. Creo sinceramente en su buena disposición y en su buena voluntad, pero de los 450.000 euros que usted propone inyectar a ese capítulo, partida presupuestaria de minería, 300.000, 300.000 les quita de comercio, directamente de la partida de comercio, que afecta a la competitividad comercial en un momento en el que es un sector muy afectado por la crisis económica, un sector que le está afectando directamente el consumo y que necesita ser cada vez más competitivo para poder generar mayor actividad económica y empleo. Como usted comprenderá, creo que ahí no está la solución a la minería; ahí no está la solución a la minería.

Y el tercer bloque que usted nos plantea yo le llamaría “incongruente”, y no tiene ninguna explicación, y es poco coherente con su discurso. Ahora, claro, si usted me dice que es una enmienda que ha... que es una enmienda que ha presentado porque es preventiva de lo que pueda ocurrir, pues yo no sé lo que podrá ocurrir; lo que sí le digo es lo que es. Y esta es una enmienda que lo que plantea es sacar 2.000.000 de euros de la partida concreta de fomento de la inserción laboral, dentro de lo que es gastos en intermediación laboral, y destinarla a retribuciones del personal laboral fijo –por lo que veo, con carácter preventivo, por lo que pudiera ocurrir–. Y yo creo, sinceramente, que usted debe saber y tener muy presente, que este es un crédito que va vinculado a recursos finalistas. Este crédito, que está ahí, en el Presupuesto, va vinculado a recursos finalistas; hace imposible su cambio de finalidad, es para eso. Pero, además, no es... no es viable lo que usted plantea. Y, además, la justificación que da tampoco lo es, porque usted sabe que los contratos de estas personas son contratos que vienen con carácter finalista, con dinero del Estado para ese destino; y, si no hay dinero del Estado para ese destino, lamentablemente –y todos lo sentimos mucho–, eso es así y no se puede remediar.



Por lo tanto, dadas las enmiendas que ha presentado en los tres bloques que acabo de decirle, no podemos aceptar ninguna. La primera, porque haría inviable determinados servicios, que están ya muy ajustados y que usted pega un hachazo tremendo para destinarlo a retribuciones básicas de los funcionarios o del personal laboral. Segundo, porque pretende solucionar el tema de la minería creando un problema al comercio y a la competitividad comercial, y aquí no está la solución a la minería, en esta partida presupuestaria, créame; ahí no va a estar la solución a la minería. Y la tercera... el tercer bloque, porque, efectivamente, es un crédito que va vinculado a recursos finalistas y está para ese fin; no tiene otra finalidad diferente a esa, no se puede cambiar de finalidad. Por tanto, es inviable aceptar, en este caso, esa enmienda. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

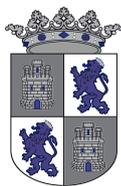
Gracias, señora Cuesta. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Portavoz del Grupo Popular. Como a esta altura de la semana hay una... no sé si usted ha pasado por otras Comisiones en las que hayamos intervenido o no -me da la impresión que no-, y si es que sí, como hay algunos compañeros suyos que sí han pasado, pero sí siguen estrujando el mismo argumento, yo voy a repetir el argumento por el que esta... el porqué de estas enmiendas.

Creo que he empezado hablando de un presupuesto ficticio, imaginario. Y eso es lo que tenemos ante la mesa. Si el Grupo Popular hubiese aceptado alguna de las enmiendas a la totalidad que se presentaron hace escasos días o semanas, y hubiésemos devuelto los Presupuestos y hablásemos de otras cuestiones, a lo mejor ya de los Presupuestos del dos mil trece, pues, posiblemente, en lugar de hacer enmiendas testimoniales -porque son testimoniales- estuviésemos hablando de otro tipo de enmiendas desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista político, y desde el punto de vista económico. Pero claro, cuando hay que ajustarse a estas partidas, ciertamente, hay que dar testimonio de compromiso; y es lo que hacemos. Y le repito a usted algo que alguno de sus compañeros -no sé cuál de ellos- o compañeras me ha oído: nos hemos debatido entre el no presentar ninguna enmienda o presentar algunas con la filosofía política; y decidimos: presentamos alguna con la filosofía política.

Pero claro, usted misma me ha dado la respuesta: es que está comprometido, está gastado. Lo vengo repitiendo hasta la saciedad en cada una de las Comisiones que se han celebrado esta semana: estamos haciendo película, pero película no mirando al futuro, sino por el retrovisor, grabando del retrovisor; y el retrovisor nos dice que está gastado. Entonces, ¿qué es lo que estamos haciendo? Pues, ni más ni menos que ficción; todos. Y puedo admitirle la equivocación desde el punto de vista técnico de... de la minoración de un capítulo que... que pueda ser finalista; se lo puedo admitir -sin ningún problema, yo ahí no tengo ningún problema-, pero, ahora bien, le voy a dar una explicación política del por qué la minoración de los recursos que se van a generar por la vía no directa de la Junta de Castilla y León, sino indirecta, de instituciones privadas o de empresas privadas en lo que tiene que



ver para el comercio. No porque Izquierda Unida no considere que hay que apoyar el comercio, ¡claro que hay que apoyar el comercio! Pero el comercio, lo primero que hay que hacer, es apoyarle con que la población tenga trabajo y los que tienen trabajo tengan recursos para gastar.

El problema del comercio de esta Comunidad, sea en León, sea en Palencia, sea en Ávila, sea en Valladolid, sea en Soria, sea en Burgos, sea en Salamanca o sea en Zamora, no es la minoración que le va a hacer Izquierda Unida y que ustedes no van a aprobar, ni siquiera el intento de minorarla; el problema es la falta de recursos de la población para hacer frente al consumo: el consumo que necesita la población para seguir manteniendo un nivel de vida y el que necesita el comercio minorista para hacer frente a su situación. Los cierres del... del pequeño comercio por toda la Comunidad no es derivado de una minoración de un capítulo de una fuerza política que acaba de llegar a las Cortes; es producto de la política económica que se ha puesto en marcha en este país y en esta Comunidad, siguiendo... siguiendo ciertos intereses. Y el problema del comercio no es que no sea competitivo; va a ser a partir de ahora, la regulación de los horarios que... que la Junta de Castilla y León va a poner en marcha y que va a acabar con el pequeño comercio, lo poco que queda. Ese es el problema. Entonces, estamos hablando de cuestiones no... ni técnicas ni políticas ni económicas; estamos hablando de cuestiones realmente políticas y económicas, pero no unidas a estos Presupuestos que el retrovisor nos dice que ya están gastados, sino unidas a lo que el retrovisor nos dice que se ha aplicado en esta Comunidad durante mucho tiempo.

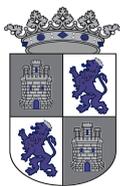
Y, ciertamente, hablamos de incrementar los ingresos de las... de los capítulos de funcionarios y laborales, pero no para subir exageradamente el sueldo ni a los funcionarios ni a los laborales, no; yo ya he explicado que para que pueda incrementarse el número de trabajadores de la Administración Pública y que hagan el servicio de aquellos otros capítulos que minoramos por la vía de la externalización que se está haciendo. Ni más, ni menos. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González Suárez. En un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Cuesta.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Gracias, Presidente. Bueno, no se enfade, no se enfade, señor González, pero yo creo que, independientemente del momento en el que estamos debatiendo el Presupuesto, las partidas a las que usted está afectando de una manera tan importante, ¿eh? -porque hablamos de cuarenta y una enmiendas, todas ellas re... minorando partidas de limpieza y seguridad-, yo creo que, independientemente del momento en el que estemos -efectivamente, este momento el estado de ejecución es mayor que si fuera diciembre, para el año dos mil trece-, pero si es una partida tan ajustada como yo sé y conozco que es, tendríamos que decirle lo mismo: no se puede minorar una partida, indudablemente, que está tan ajustada y que tiene un destino finalista tan importante. Luego independiente al momento económico y del debate, esa partida que usted minoras en esas cuantías económicas da igual que sea julio, que sea diciembre o para el año siguiente. Entienda que está muy ajustada y de ahí no se puede quitar, y de ahí no se puede quitar.



Y el planteamiento que usted me hace de que lo que plantea es con ello incrementar la plantilla del personal... de los funcionarios y personal laboral para cubrir lo que hacen las empresas privadas, pues usted me lo pone peor, porque eso, desde luego, va en contra de la propia Ley de Estabilidad Presupuestaria, va en contra de muchísimas cuestiones que usted sabe que nosotros apoyamos y usted no. Por lo tanto, en este momento, eso sería para nosotros, vamos, inaceptable desde todos los puntos de vista.

El segundo bloque... no se enfade, pero el que lo ha propuesto es usted, esta partida de 300.000 euros de minorarla del comercio la ha propuesto usted. El debate del comercio le podemos hacer en otro momento, cuando quiera, en Comisión de Economía, y hablamos del comercio de ahora, de hace diez años, de hace cinco, de todo. Pero el que ha propuesto minorar una partida en esa cantidad es usted. Luego si es un error -yo, desde luego, lo entiendo así-, pero si quiere con eso solucionar el tema de la minería, indudablemente, no se puede solucionar el tema de la minería de esa forma.

Y el tercer bloque, de verdad, y ya se lo vuelvo a decir, porque es así: es una partida con carácter finalista, es un crédito que va vinculado a unos recursos finalistas. Esto es inviable, lo que usted plantea, luego no se puede hacer. Yo le invito a que esta enmienda, si puede, la retire, porque es así y no se puede llevar a cabo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Cuesta. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Muchas gracias de nuevo, Presidente. De nuevo, brevemente, manifestar que en el fondo de la cuestión, como no puede ser de otra forma, estamos de acuerdo con las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto, entre otras cosas, porque en esencia coinciden con varias de las nuestras.

Y con respecto a la posición manifestada por el Grupo Parlamentario Popular, pues sinceramente, como economista, manifestar, pues un cierto sonrojo por los argumentos utilizados por el... el Grupo. Muchas gracias.

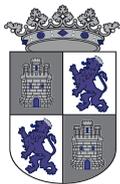
EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las enmiendas del Procurador don José María González Suárez, todas ellas agrupadas. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación de las enmiendas del Procurador don José María González Suárez. A favor: una. En contra: diez. Abstenciones: seis.

Defensa de las Enmiendas números 224 a 242, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, todas ellas agrupadas. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Gracias de nuevo, Presidente. Bien, antes de empezar a... a explicar el fondo de las enmiendas presentadas, manifestar una sensación que me preside



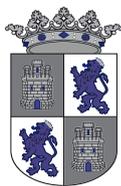
desde que estoy escuchando las argumentaciones del Grupo Popular, y... y que me... me... me enojan, en el sentido de que estamos asistiendo a un paripé; esto es una farsa. Estamos en julio del año dos mil doce, en julio; han transcurrido más de seis meses, estamos debatiendo sobre un presupuesto en el que un muy buen número de sus partidas han sido gastadas en una gran parte –en algunas en su totalidad, y en algunas otras mucho más de lo que tienen presupuestadas-. Hemos detectado, por ejemplo, en... en... no en esta... en la Consejería de Economía, pero en Fomento una partida que tenía una dotación de ciento y pico mil euros, y que se han gastado ya un millón cuatrocientos y pico mil.

O sea, que estamos asistiendo a una farsa –si se me permite la expresión-, y que desde el Grupo Popular se argumenten razones técnicas de que si se minora o no se minora una partida, que si está ajustada o no ajustada, cuando la inmensa mayoría... vamos, cuando todas las partidas presupuestarias se han gastado en un porcentaje muy importante, sinceramente, me parece que es un debate muy poco serio, muy poco serio; sinceramente, un debate poco serio el que está haciendo el Partido Popular, argumentando razones técnicas cuando el principal incumplidor de su labor ha sido la Junta de Castilla y León, al presentar con nueve meses de retraso el Presupuesto de la Junta.

Eso en cuanto a las... a las formas y ante respuesta a la posición mantenida por el Grupo Popular para rechazar las enmiendas del Grupo Mixto; imagino que también, con similares argumentos, a las enmiendas que hemos presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

En cuanto a las enmiendas, decir que hay una razón de fondo que justifica la presentación, y es que, en un ejercicio de responsabilidad, con muy pocos datos, porque solo tenemos el grado de ejecución presupuestario a abril –estamos ya en julio-, el grado presupuestario... de ejecución presupuestario a abril, intentando no hacer demagogia, intentando buscar, de verdad, partidas que todavía no se habían gastado, que había recursos, hemos intentado hacer lo siguiente: en la medida en que está más que demostrado que los Presupuestos de la Junta de Castilla y León tenían dos opciones para tener un objetivo –tenían el objetivo de la austeridad o, en materia económica, el objetivo del estímulo a la creación de empleo y el estímulo al crecimiento económico-, en la medida en que han elegido claramente la austeridad –no me voy a poner ahora a hacer ejemplos de todos los recortes que presiden la Consejería de Economía y Empleo, todos; no sé cuanto tiempo tengo, tendría que tener media hora para poder hacer un detalle de todo... de todos los recortes presentados por la Consejería-, lo que hemos hecho ha sido, insisto, de forma testimonial, y en sintonía con lo que ha manifestado el Portavoz del Grupo Mixto, enmiendas que intenten, digamos, mantener la filosofía de lo que creemos tiene que suceder, que es la creación de empleo, el mantenimiento de los puestos de trabajo, la defensa del carbón y un intento de cambio de modelo tecnológico, apoyando, pues determinadas inversiones en los parques tecnológicos. De tal suerte que, al final, las enmiendas se resumen en lo siguiente:

Hay una serie de enmiendas que tienen como fin fundamental el mantenimiento del personal de modernización y promotores laborales del EcyL. Hemos sacado 1.675.000 euros de algunas partidas que no estaban gastadas y que, viendo el estado de ejecución del año dos mil once, había margen, entendíamos que había margen. El motivo es fundamental: es... es surrealista que el principal organismo



que tiene que fomentar, digamos, el espíritu de la contratación en la economía, pues despida a sus empleados. Eso es una cuestión de fondo que estaremos todos de acuerdo.

Después, hay tres enmiendas que tienen tres dotaciones de 1.000.000 de euros para inversiones en el Parque Tecnológico de Burgos, en el Centro Logístico de Valcorba y el Polígono Industrial de Ciudad Rodrigo. Entendemos que, aunque estemos en una situación de crisis, hay determinadas actuaciones que no se pueden paralizar si es que de verdad nos creemos la necesidad de cambio del modelo productivo en Castilla y León.

Después tenemos cuatro enmiendas que tienen como fin fundamental el fomento de la minería para intentar no compensar –porque no se trata de compensar–, sino paliar las consecuencias de los recortes en el Plan del Carbón del Gobierno de España, si al final se llevan a cabo –como así parece va a suceder–. Cuatro enmiendas que dotan con casi... bueno, casi, más de 4,5 millones de euros transferencias a los Ayuntamientos de las comarcas mineras para que puedan potenciar la actividad económica de su entorno. E insisto, no es para compensar, es para paliar los efectos, si al final se llevan a cabo los recortes en el Plan del Carbón.

Y por último, y por último, hay dos enmiendas que tienen como fin fundamental dotar de más recursos para que no desaparezca una de las líneas que más empleo ha creado o ha incentivado la Junta de Castilla y León de los últimos años, que es el empleo fomentado entre los Ayuntamientos. En el presupuesto de... para las entidades locales se recorta este año un 84 %, lo cual es una brutalidad –de cada 6 euros que había destinados a este fin desaparecen 5–, y, por tanto, entendemos necesario que haya una línea específica para que los Ayuntamientos puedan contratar este verano, pues a todas aquellas personas que tradicionalmente contrataban y que tienen que ver, pues con trabajos poco cualificados, que, desde el punto de vista –digamos– social, vienen bien, porque son tareas que hay que hacer, y, desde el punto de vista personal, hay que tener presente que es el único trabajo que... con el que cuenta un buen número de personas de las que se han contratado otros años por parte de los Ayuntamientos. Por tanto, 3.325.000 euros para esta finalidad. Nada más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor López Díaz. Para un turno en contra, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidente, y tratando de hacerlo también de forma... de forma breve. Hombre, el argumento inicial, señor López, de... de que la Junta es, según... según palabras textuales tuyas, incumplidora, hombre, lo podría entender e incluso podría rebatirlo si usted asumiese su parte de responsabilidad, porque acusar a la Junta de Castilla y León de incumplidora por presentar los... los Presupuestos tarde, cuando otra Administración, gobernada por ustedes, no fue capaz de presentarlos –y ustedes lo defendieron–, pues hombre, no parece muy coherente, no parece muy coherente, repito. Yo podría entrar al debate, y podríamos hablar de por qué se ha hecho ahora y no se hizo antes. Creo que usted lo conoce, y sobra. Pero, hombre, al menos,



sus argumentos tendrían algo más de legitimidad si usted llamase incumplidora a la Junta de Castilla y León, pero asumiese que el primer incumplidor... o la consecuencia del supuesto incumplimiento de la Junta de Castilla y León trae causa precisamente de su falta de responsabilidad, o de la falta de responsabilidad del Gobierno al que, creo, usted apoyaba.

Dicho eso con carácter general, y entrando en las enmiendas, usted dice que ha hecho un esfuerzo por sacar el dinero de partidas que no estaban gastadas o que en otros años anteriores no... no habían sido ejecutadas. He de decirle que no lo han conseguido; no lo han conseguido, señor López, y, si quiere, le entro al detalle, pero le invito a que usted analice en profundidad de dónde obtienen ustedes los fondos que pretenden que crezcan en este presupuesto, porque se llegan a contradicciones tales como que usted pide dinero para... o solicita que se incrementen las partidas para el pago a promotores del EcyL, y, sin embargo, en otras enmiendas está usted quitando el dinero de las nóminas de los promotores del EcyL, señor López. Entienda que eso no es coherente. No puede ser que usted solicite que se paguen las nóminas de los promotores del EcyL entre el 31 de junio y el 12 de diciembre, y, a la vez, quite usted la partida que estaba destinada al pago de los promotores del EcyL entre el 1 de enero y el 31 de junio; si quiere, le digo la partida concreta –no tengo inconveniente–, la partida concreta y la enmienda... la enmienda concreta; pero le recomendaría, en ese sentido, que mirase la Enmienda 240.

Mire... entre otras, ¿eh?, entre otras, porque ahora, si quiere, le detallo cómo usted plantea, también, para promover el fomento del empleo en los Ayuntamientos, suprimir la partida de contratación de profesores de formación ocupacional. También lo hace usted, señor López.

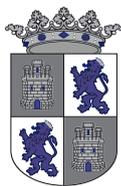
Igualmente, le digo que para fomentar la minería usted propone suprimir el funcionamiento de los Centros Nacionales de Formación Profesional de Valladolid y de Salamanca.

También le digo que, para promover el fomento de los Ayuntamientos, suprime usted las partidas destinadas al pago de las nóminas de los... del Programa Nacional de Orientadores de Empleo; supongo que tampoco sea su voluntad. O que para mantener los puestos de trabajo de los promotores laborales del EcyL detraiga usted los fondos del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza o de los proyectos europeos Galactea y Erasmus, que –como usted sabe– tienen carácter finalista.

Pero no es, desde luego, mi intención justificar la oposición estrictamente desde... desde las partidas de las que detraen, sino desde los destinos a los que ustedes pretenden destinarlos.

Dice usted que sus enmiendas son testimoniales, y se califica o dice usted que, como economista, hay cosas que no puede entender; yo no soy economista, pero también entiendo que cuando se hacen unas partidas, unas... unas enmiendas –perdón– a un presupuesto, se hacen para que, si se aprueban, se cambie el presupuesto, no para que quede el testimonio de que el Partido Socialista le gustaría que la política presupuestaria fuese otra. Eso es un debate anterior o posterior, pero nunca un debate de presupuestos. Y usted, que sabe mucho más que yo de debates presupuestarios por sus anteriores responsabilidades, lo debería de conocer.

Y entrando ya a las materias concretas, vamos a empezar por las tres de los parques tecnológicos y centros logísticos. Yo estoy seguro que estas enmiendas

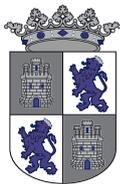


no las ha hecho usted, señor López, aunque usted tenga la obligación de asumir las, porque habla usted en su... en su exposición de que... -y calificado, además, como economista- que se dedican a inversiones en estos parques tecnológicos y en estos polígonos. Varias cosas. Inversiones no es Capítulo 8, eso es Capítulo 7. Sus enmiendas son Capítulo 8, incremento de Capítulo 8. Como usted bien sabe, las ayudas financieras han de darse a personas que, al menos, tengan carácter de persona jurídica o física, y -que yo sepa- el Parque Tecnológico de Burgos no tiene personalidad jurídica propia como para recibir una subvención... perdón, una... un préstamo, una... una ayuda financiera, como tampoco lo tiene el Polígono Industrial de Ciudad Rodrigo -Las Viñas- o el Centro Logístico de Valcorba. Además, se da la circunstancia de que en el Centro Logístico de Valcorba... se agradece su entusiasmo a la hora de presentar la deman... la enmienda, pero ha de saber usted que los centros logísticos no son competencia de la Consejería de Economía, sino que competen a la Consejería de Fomento; por lo tanto, estaría bien que esta enmienda la hubiese usted presentado donde corresponde. Además de no proceder el otorgamiento de un préstamo a un centro logístico, esto habría de caber, en su caso, en otra Consejería, que no es la Consejería de Economía, como estoy seguro usted muy bien conoce.

Y respecto de las otras... tres grupos de enmiendas, mantenimiento de los puestos de trabajo de promotores laborales del EcyL, creo que la exposición está bien clara -usted creo que, además, recientemente, ha hecho una pregunta al Consejero a este respecto, y se le ha contestado claramente-; se puede hacer toda la demagogia del mundo, se puede decir -como he escuchado- que, en realidad, la Junta de Castilla y León está quitando este dinero para contratar a empresas privadas. Bueno, la realidad la conoce usted muy bien y creo que no hace falta explicarla: había tres programas estatales -estatales, señor López-, uno de modernización, otro de orientadores y otro de promotores; los tres tenían finalizada... prevista finalizada su vigencia el treinta y uno de diciembre del año dos mil doce y el Estado ha decidido que dos de estos programas -en concreto, el Programa Estatal de Modernización y el Programa Estatal de Promotores- concluyan no el treinta y uno de diciembre -tal como estaba previsto-, sino el treinta de junio, como así se ha verificado.

Los fondos que provie... que la Junta de Castilla y León recibe del Estado para el pago de las nóminas, lógicamente, se reducen también en ese 50 %, y, consecuentemente, no es que la Junta expulse, eche o revoque contratos que tenía con esos trabajadores, sino que, sencillamente, no recibe fondos del Estado para... para acometer el pago de esas nóminas, y, por tanto, al ser una potestad reglada, lo que hace es cancelar o extinguir esos contratos.

Claro que esto tendría razón si ustedes planteasen el incremento de... de estas partidas; pero no, lo que hacen ustedes es pedirnos que la Junta de Castilla y León contrate a los promotores de empleo, y, a la vez, nos dice que no les paguemos en otras de sus enmiendas. Pero también tendría bastante justificación su argumentación si ustedes me justificasen que en las Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan lo están... están haciendo lo que ustedes nos piden que hagamos aquí, pero resulta... -y no es por comparar, pero es por lógica- es que lo que no tiene sentido es que ustedes nos pidan, a la Junta de Castilla y León, que contratemos a los promotores de empleo que ha... se han revocado sus contratos de trabajo, cuando ustedes en otras las Comunidades Autónomas donde gobiernan no lo están haciendo. Estaría bien que, si ustedes creen en ello, lo hagan. El caso



más claro es la Junta de Andalucía, donde antes de ayer han recibido todos los promotores de empleo un burofax, un burofax, diciéndoles que su relación laboral se había extinguido. Estaría bien, repito, señor López, o, al menos, le otorgaría a usted legitimidad para hacer la reclamación que usted realiza.

Respecto del fomento de empleo de los Ayuntamientos, dos cuestiones, simplemente. Oiga, nosotros no hicimos el... la Estrategia Española de Empleo, aunque creemos en ella; la Estrategia Española de Empleo la hicieron ustedes, y nosotros compartimos algunos de sus aspectos, en concreto el referido a las ayudas a los Ayuntamientos. La Estrategia Española de Empleo del... hecha por el anterior Gobierno planteaba... -un día antes, por cierto; aprobada un día antes de concluir la... su mandato... o de las elecciones, perdón- establecía que había que cambiar la política de subvenciones a los Ayuntamientos para que contratasen por una política tendente a la contratación por... o al fomento de la contratación directamente por las empresas, por... primando a las pymes y a los autónomos. Nosotros lo hemos hecho, el Gobierno Español ha seguido ese criterio del Gobierno anterior, y ha... y lo ha aplicado, y... y la... y la transposición de ello a la Junta de Castilla y León es que hemos dejado de recibir fondos del ELCO y, por lo tanto, no vamos a poder hacer las contrataciones que... que se nos... que en años anteriores se venían... se venían realizando. La cuestión que le vuelvo a hacer es exactamente la misma: en la... en las Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan, ¿han sustituido esos fondos que se recibían del Estado con carácter finalista por fondos autónomos? Yo creo, sinceramente, que no es así.

Y para concluir, señor Presidente, referida a las de la... las cuatro enmiendas que hacen referencia a la minería. Sus enmiendas son de fomento a la minería, y ahora su exposición... -dicen, textualmente, fomento a la minería- y ahora en su exposición nos ha dicho una cosa distinta, que es ayudar a los Ayuntamientos a la búsqueda de alternativas. Yo, sinceramente, le diría, señor López, que me lo aclare: si lo que pretenden ustedes es ayudar a las empresas, con estas cuatro enmiendas, o lo que pretenden es ayudar a los Ayuntamientos en la búsqueda de alternativas. Seguramente, nos podría ayudar a la hora de argumentar, también, nuestra contestación, porque son dos cuestiones completamente distintas; en una tenemos competencias y las ejecutamos, y en la otra no tenemos competencias, y, por lo tanto -aunque nos gustaría-, no podemos ejecutarlas. Nada más y muchas gracias.

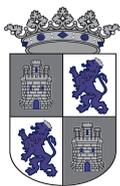
EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor De la Hoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Gracias de nuevo, Presidente. Bueno, señor De la Hoz, con respecto a quién es más incumplidor, si la Junta de Castilla y León o el Gobierno de España... Usted siempre está con esa dinámica. Yo aquí estoy como Procurador Socialista ante las Cortes de Castilla y León, se supone que mi labor es controlar la Junta de Castilla y León, y estamos hablando de la Junta de Castilla y León, y la Junta de Castilla y León ha incumplido su obligación de presentar los Presupuestos.

Vuelve a tener -digamos- argumentos técnicos para justificar... con todos mis respetos, no es muy coherente que estando debatiendo sobre enmiendas, sobre



partidas presupuestarias que muchas de ellas estén gastadas, que ustedes utilicen como argumento para rebatir nuestras enmiendas o las del Grupo Mixto argumentos de si es más o menos correcto. Si el principal problema que tenemos es que la inmensa mayoría de las partidas están ya gastadas; ese es el problema. O sea que ustedes, que han puesto las dificultades para que se pueda hacer una labor correcta en este sentido, de oposición, no puede argumentar, no puede argüir razones técnicas para rechazar las enmiendas; acepto las que usted puede utilizar de fondo, porque tiene una visión diferente a la nuestra, pero las técnicas, sinceramente, en el mes de julio, sobre unos presupuestos que están ya gastados, pues... pues no tiene sentido.

Cuando hablo de... de enmiendas testimoniales, no me refiero a que sean insignificantes o intrascendentes, me refiero a que lo normal, otros años, cuando ha habido más recursos presupuestarios o cuando se tenía todo el presupuesto por gastar, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado un buen número de enmiendas -100, 200, 300, 400- pidiendo todo lo que entendía que era necesario; a estas alturas del año, y siendo conscientes de las... de las dificultades presupuestarias que existen, cuando hablo de... de testimoniales me refiero a que es un número no muy elevado, no que si no... si no se aprueban no sean relevantes, faltaría... faltaría más.

En cuanto a las... a las cuestiones de... de fondo, mire usted, con respecto al parque... a los parques tecnológicos, aquí se puede creer en la necesidad de cambio de modelo productivo o no. Quizás, técnicamente, sea factible, sea cierto que no se puede utilizar la partida de Capítulo 8 para financiar, por ejemplo, en el caso del parque tecnológico, no lo sé; yo creo que sí que existe una cierta... digamos, hay transferencias desde el Capítulo 8 a ADE Parques para que haga actuaciones, me parece que sí, me parece que sí. Por lo tanto... [murmillos] ... da igual, da igual, se hace a ADE Parques y ADE Parques se encarga. O sea, al final, insisto, no me parece serio que estando a las alturas del año en las que estamos se utilicen argumentos técnicos, o de técnica presupuestaria, para rechazar una enmienda, cuando el principal incumplimiento es que nosotros tenemos un documento en donde la partida presupuestaria dice que hay 100, en principio, y, a lo mejor, ahora hay 20. Por tanto, es difícil que ustedes puedan utilizarnos para rebatir nuestras enmiendas razones técnicas. Insisto, las de fondo las acepto -o las aceptamos- todas.

Con respecto al tema del... del EcyL, de los trabajadores del... del EcyL, no estamos diciendo que la Junta de Castilla y León haya echado a los trabajadores del EcyL; lo que estamos diciendo es que finalizan su relación laboral con la Junta de Castilla y León, con el EcyL, y que hay otras Comunidades Autónomas, hay otras Comunidades Autónomas donde se ha hecho un esfuerzo de mantenimiento, mantenimiento. Usted siempre habla de Andalucía, como si Andalucía fuera la única Comunidad Autónoma; y mire, le voy a decir una bien cercana, Galicia, Galicia, que la tiene bien cerca y está gobernada por el Partido Popular, ha hecho el esfuerzo de integrar a los trabajadores del EcyL en su plantilla, y hay otros cinco ejemplos. Le digo Galicia porque lo tiene bien cerquita, para que no esté emperrado con el tema de Andalucía, que parece que tiene una cierta obsesión, tiene una cierta obsesión.

Con respecto a las líneas de que... a lo que proponemos de fomento del empleo dentro de los... de los Ayuntamientos, dos cuestiones, simplemente. Una, al mismo tiempo que debatíamos en las Cortes de Castilla y León una iniciativa de este Grupo Parlamentario Socialista, una PNL para que hubiera... para que se



restableciera, para que se restituyera esta línea de... de incentivos para que los Ayuntamientos contraten, al mismo tiempo que ustedes nos decían que no, al mismo tiempo que el Partido Popular, cuando tiene que decir, dice que no, en la Federación Regional de Municipios y Provincias, al mismo tiempo, a la misma hora, se aprobaba una moción pidiendo lo contrario, y todos sabemos quién gobierna la Federación Regional de Municipios y Provincias, la gobiernan ustedes. Por tanto, es un acto, una vez más, de... de cara a la galería, decir que sí a las cosas y, después, cuando tienen que tomar decisiones, decir que no.

Y es verdad, es verdad, otra vez que me ha vuelto a poner el ejemplo de Andalucía, que Andalucía eso no lo tiene hecho, pero ¿sabe, en este caso, por qué Andalucía no lo hace? Porque tiene un sistema para los Ayuntamientos de participación en los ingresos de la propia Comunidad Autónoma, un sistema objetivo, un sistema incondicionado. Sí, sí, tiene un sistema bien definido en el que los Ayuntamientos tienen una enorme dotación, una enorme capacidad para hacer lo que quiera con sus recursos. Aquí el problema que tienen los Ayuntamientos es que están asfixiados, están ahogados, no existe un sistema de participación objetivo en los... en los recursos de la Comunidad Autónoma; la inmensa mayoría de los recursos que tienen son condicionados y, por tanto, están ahogados. O sea que no me compare dos realidades diferentes, porque ahí, creo sinceramente, señor De la Hoz, que sale... que sale perdiendo.

Y en cuanto a las dudas que tenía con respecto al fomento de la minería, la Consejería de Economía tiene un programa, que es Fomento a la Minería, y dentro del Fomento a la Minería tiene una línea concreta, que es, Capítulo 7, Transferencias a las Entidades Locales, apoyos... va ahí destinado, va ahí destinado. Tiene una dotación, si no recuerdo mal, de 6.000.000 y nosotros lo que proponemos es que se incremente en 4.000.000 más. Nada más. Muchas gracias.

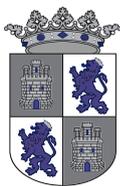
EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor López. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias. Vamos a ver. Argumentos técnicos, yo no le he dado argumentos técnicos; yo le he dado argumentos de coherencia. No es una cuestión de técnica, es una cuestión de coherencia. Si usted me está pidiendo que incrementemos la partida de promotores y usted mismo está reduciéndola, no es una cuestión técnica, es una cuestión de coherencia. ¿Qué quiere usted, es la pregunta, incrementar la partida de promotores o reducir la partida de promotores?, porque es que quiere las dos cosas, quiere las dos cosas. Quiere incrementarla por un lado y por otro lado reducirla. Y esto no son argumentos técnicos, estos son argumentos de coherencia a la hora de hacer los Presupuestos.

Y le he dicho, le he puesto un ejemplo concreto, pero podría continuar con ellos, es que los tengo todos, uno por uno, de cómo entran ustedes en contradicción, y lo podré hacer perfectamente en el Pleno... en el Pleno, cómo entran ustedes en contradicción con sus propias enmiendas, cómo suprimen ustedes partidas. Por ejemplo, partidas gastadas, quiero decir, sí, yo le digo, hay una partida gastada ya, la



de las nóminas, precisamente, la de las nóminas de los... de los... de los promotores de empleo; esa está gastada ya, claro que está gastada ya, y ustedes mismos plantean quitarla. ¿No se da cuenta que no es... no es coherente? Y no son argumentos... no son cuestiones técnicas. Si la cuestión de fondo se la he dicho también. Le he dado argumentos de coherencia presupuestaria y de fondo: por qué creemos que no ha lugar a que nosotros hagamos unas contrataciones que no hemos hecho en el pasado respecto de unos programas que habrían de concluir el treinta y uno de diciembre y que concluyen el treinta de junio, y que dice usted que otras Comunidades han prorrogado hasta el treinta y uno de diciembre. Han hecho contratos nuevos.

Y le digo, no sé por qué se ha sacada usted lo de Galicia, porque Galicia no lo ha hecho. Yo le digo las que lo han hecho, que lo sé: Extremadura y Cantabria. No. Pero bueno, si usted... me parece muy bien, ha hecho... ha hecho otro programa, ha hecho... ha hecho una serie de contrataciones, igual que las que puede hacer la Junta de Castilla y León con el EcyL, pero que no son... que no son la contratación de los promotores de empleo. Ya le digo yo las dos que la han hecho. Si quiere utilizar el argumento, no lo utilice con Galicia; utilícelo con Extremadura y con Cantabria, que son las dos Comunidades Autónomas que, en ejercicio... en ejercicio de su... de su potestad, han decidido hacer una contratación sobre una serie de personas para que realicen una serie de funciones que no son las funciones de los programas estatales de modernización, orientadores de empleo y promotores, que esas... esos programas están concluidos. Están en su legítimo derecho de hacerlo; nosotros consideramos que para el... para el desarrollo... el correcto desarrollo de las funciones que tiene atribuidas el EcyL no es necesario la contratación de más personal, y con el personal que tiene en estos momentos el EcyL basta para la consecución de los objetivos que tiene previstos.

Lo demás, sinceramente, señor López, es hacer demagogia, desgraciadamente, sobre la situación desgraciada -y en eso estoy seguro de que coincidimos-, situación desgraciada de unas personas que tenían un puesto de trabajo y que, como consecuencia de la... de la rescisión de sus contratos, han visto cómo, en vez de terminar su relación laboral con el Estado el día treinta y uno de diciembre, concluye el día treinta de junio.

La cuestión del fomento de la minería, unas... Capítulo 7, unas inversiones que se hacen a través de los Ayuntamientos. Las inversiones que se hacen a través de los Ayuntamientos podemos analizarlo, y estaría muy bien, pero, mire, le voy a dar... le voy a dar solamente un dato, le voy a dar solamente un dato. La Junta de Castilla y León, como usted bien sabe, no puede dar ayudas estatales, por tanto, no puede dar ayudas a las empresas, como alguno ha insinuado o alguno, directamente -no ustedes-, ha planteado. Si lo que se trata es de ayudar a las comarcas mineras, le voy a dar un dato, simplemente para que lo tenga usted en cuenta. Entre el año dos mil cuatro y el año dos mil doce, la Junta de Castilla y León, a través del Plan de reactivación de las comarcas mineras, ha... y sus leyes y decretos correspondientes, ha inyectado en la economía de las comarcas mineras leonesas y palentinas la cantidad de 201 millones de euros. Solamente en este Presupuesto le invito a que, de cara al Pleno, me diga usted cuál es la cantidad que la Junta de Castilla y León va a aportar, y consta en los Presupuestos -esa no la han enmendado ustedes para quitarla-, aporta la Junta de Castilla y León a la reactivación de las comarcas



mineras, que es dinero, precisamente, que gestionan en la mayoría de los casos los... los Ayuntamientos y en otros directamente la Junta de Castilla y León y en otros con empresas... empresas privadas y entidades sin ánimo de lucro.

Si usted lo que me está planteando es que incrementemos esa partida, lo primero que debería usted saber es cuánto es la partida. ¿De cuánto es la partida? Seis millones setecientos mil euros, se lo digo yo. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

No puede intervenir, señor López. No puede intervenir.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Perdón, no le había... No le había... Señor López, si lo había dicho usted, no... no le he escuchado. Seis millones setecientos mil euros. Y ahora usted... nos está usted... Perdona, disculpe, no le había... no le había... no le había escuchado.

Y lo que me está usted planteando es que incrementemos esa partida trayéndolo de los... de los contratos de los promotores de empleo. Eso es lo que usted nos está planteando. A mí, sinceramente, señor López, me parece, me parece que sobre una postura que hasta hace poco habíamos adoptado todos juntos, me parece -entiéndame, y se lo digo con todos los respetos- hacer demagogia del problema, hacer demagogia del problema. Porque el año pasado, ustedes no hicieron ninguna enmienda para incrementar la partida destinada al Plan de actuación minera, al Plan de reactivación de las comarcas mineras; el año anterior, tampoco; el anterior, tampoco, y así nos remontamos hasta el año dos mil cuatro, hasta hoy, que yo he sido Portavoz de economía en todos esos años, y ustedes no han presentado ni una sola enmienda para que se incremente la partida de la Junta de Castilla y León destinada a la reactivación de las comarcas mineras. Y justo, y justo, este año, cuando llevamos 200 millones de euros gastados, desciende... *[Murmullos]*. Perdonen, señores, déjenme terminar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

A ver, silencio, por favor.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

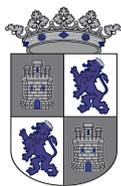
Y justo este año, cuando llevamos 200 millones de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Está en el uso de la palabra el señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... de euros gastados, plantean ustedes que hay que incrementar esa partida de reactivación. Sinceramente, sinceramente, como le decía antes, creo, creo, de verdad, que es hacer demagogia respecto de un problema grave, que espero se solucione y espero que nosotros podamos contar con su ayuda también para solucionarlo y no solamente para poner piedras en el camino. Nada más y muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor De la Hoz. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Muy escueto, el Grupo Mixto se va a abstener en las enmiendas del Grupo Socialista, no sin antes agradecer el apoyo a la filosofía que ha hecho permanentemente en sus intervenciones sobre las enmiendas del Grupo Mixto. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, todas ellas agrupadas. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor: seis. En contra: diez. Abstenciones: una.

Votación Sección 08

Votación de la Sección 08. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación de la Sección 08. A favor: diez. En contra: siete. Abstenciones: cero.

Se suspende la sesión.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos].